



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO SEPIE-CC.AA. FORMACIÓN PROFESIONAL

Madrid, 3 de diciembre de 2019



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

CONVOCATORIA 2020 EDUCACIÓN SUPERIOR

Madrid, 3 de diciembre de 2019



Erasmus+

ÍNDICE

- 1. Resultados de la convocatoria ECHE 2020**
- 2. Convocatoria Erasmus+ 2020**
- 3. Movilidad entre países del programa (KA103)**
- 4. Movilidad entre países del programa y asociados (KA107)**
- 5. Acreditación de consorcios nacionales de movilidad (KA108)**
- 6. Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la Educación Superior (KA203)**

1

Resultados de la convocatoria ECHE 2020

CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECHE)

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Estar en posesión de la ECHE es un requisito previo para todas las instituciones de educación superior situadas en un país del programa que deseen participar en Erasmus +

Proporciona el marco general de calidad para el desarrollo de actividades de cooperación a nivel europeo e internacional

TIPOS DE INSTITUCIONES

Todas las instituciones de educación superior (públicas o privadas) interesadas en participar en el Programa Erasmus+.

ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

(Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Art. 3.5.)

- Universitarias
- Artísticas Superiores
- Formación Profesional de Grado Superior
- Artísticas Profesionales de Grado Superior
- Deportivas de Grado Superior

VALIDEZ

Una vez aprobada por la Comisión Europea y firmada por el representante legal de la Institución, será válida para la duración total del programa:

Hasta el final del curso académico 2020/2021

No necesita renovarse

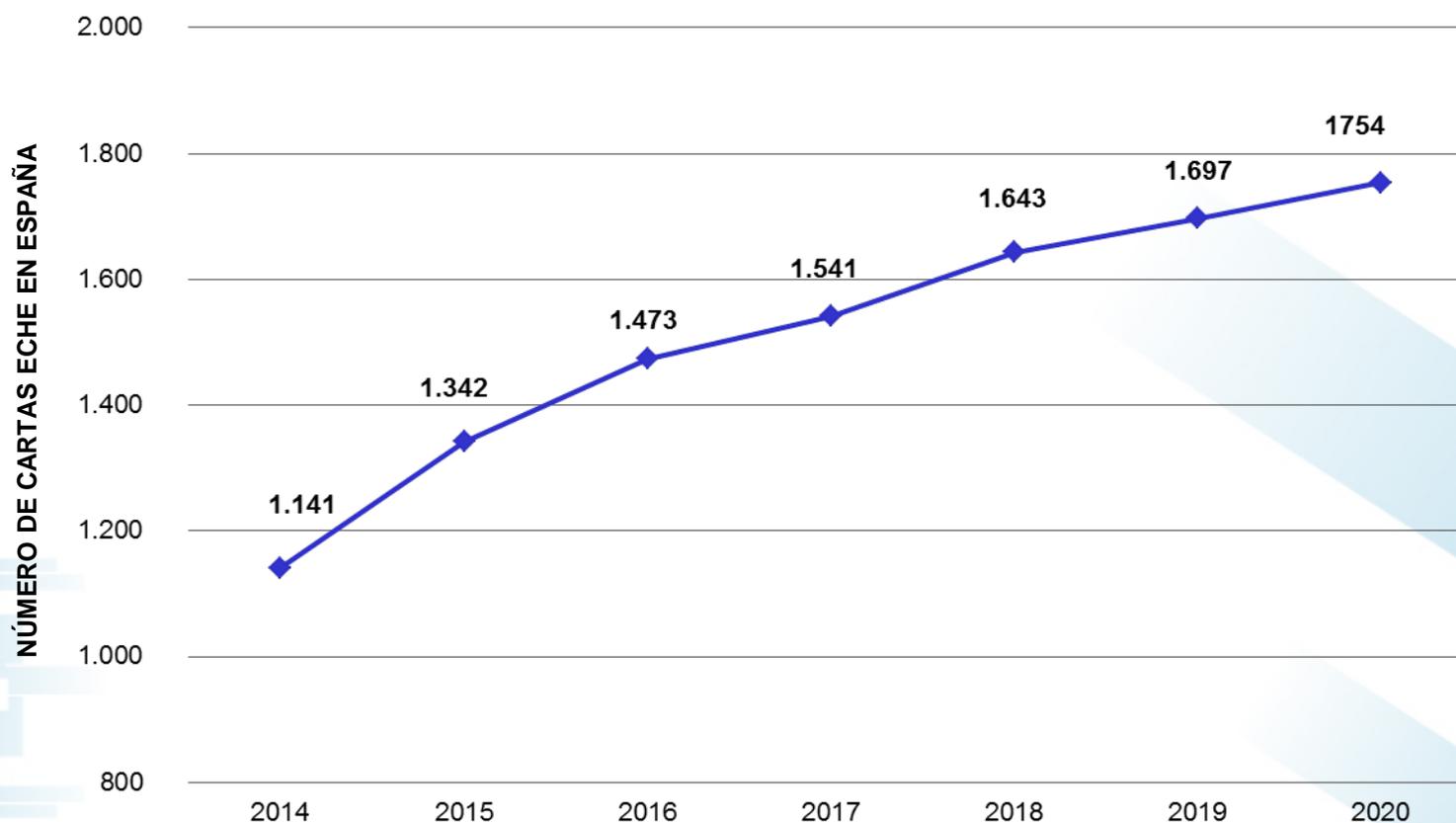
CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 2018

Publicación de la convocatoria	1 de febrero de 2019
Final del plazo de presentación de solicitudes	29 de marzo de 2019
Periodo de evaluación	Abril - Julio
Publicación de resultados	Octubre 2019
Notificación por escrito a las instituciones	Octubre 2019
Envío de la ECHE a las instituciones	Noviembre 2019

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

EVOLUCIÓN DE ACREDITACIONES ECHE EN ESPAÑA

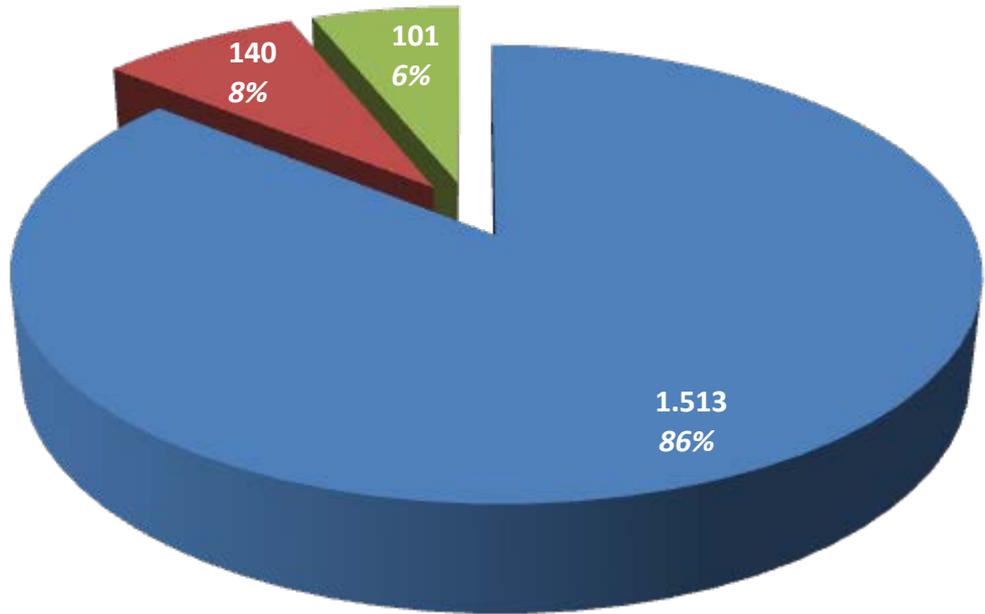
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES ACREDITADAS CON ECHE



ECHE por tipo de institución

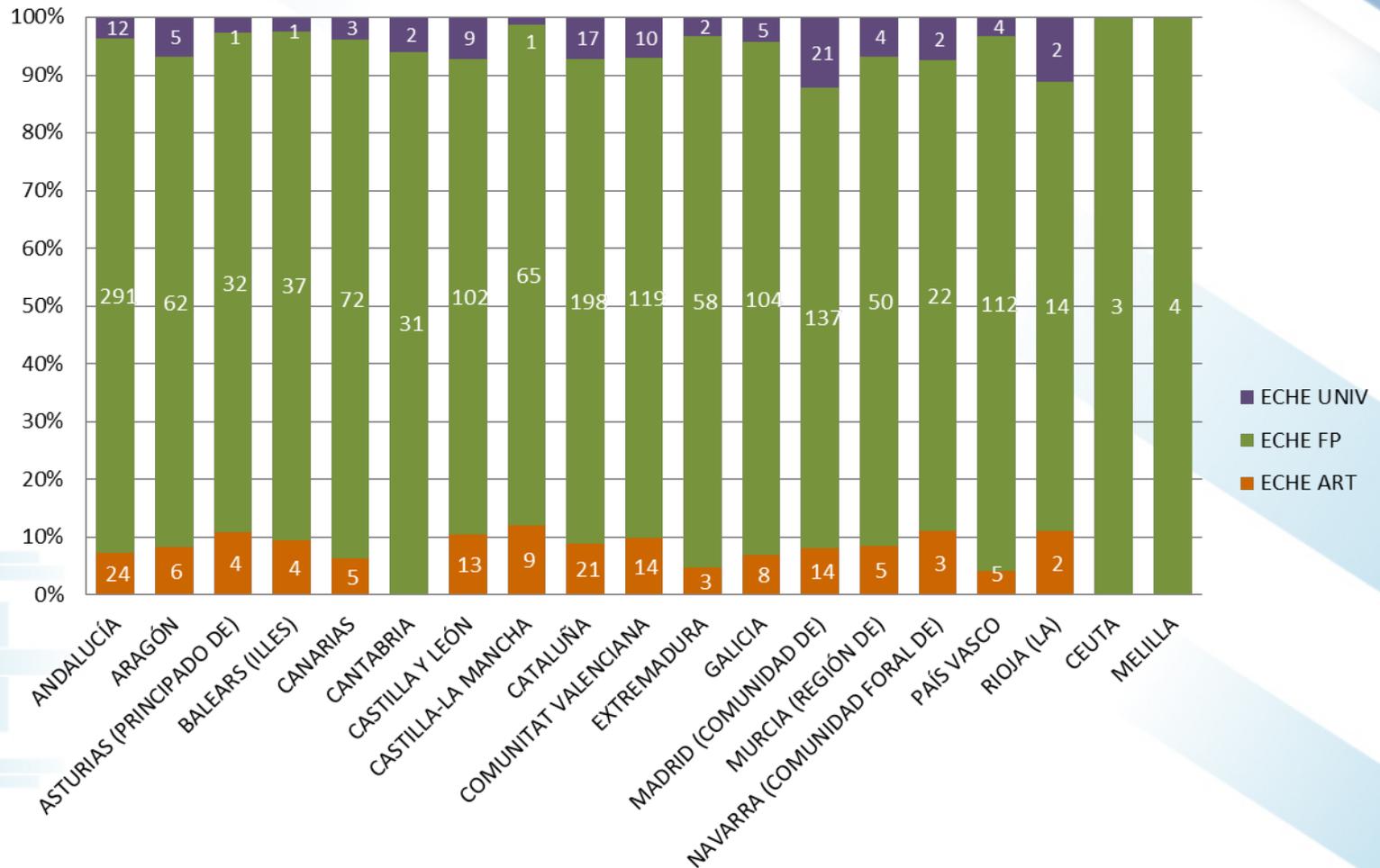
ECHE CONCEDIDAS HASTA 2020 A INSTITUCIONES ESPAÑOLAS SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS

■ ECHE FP ■ ECHE ART ■ ECHE UNIV



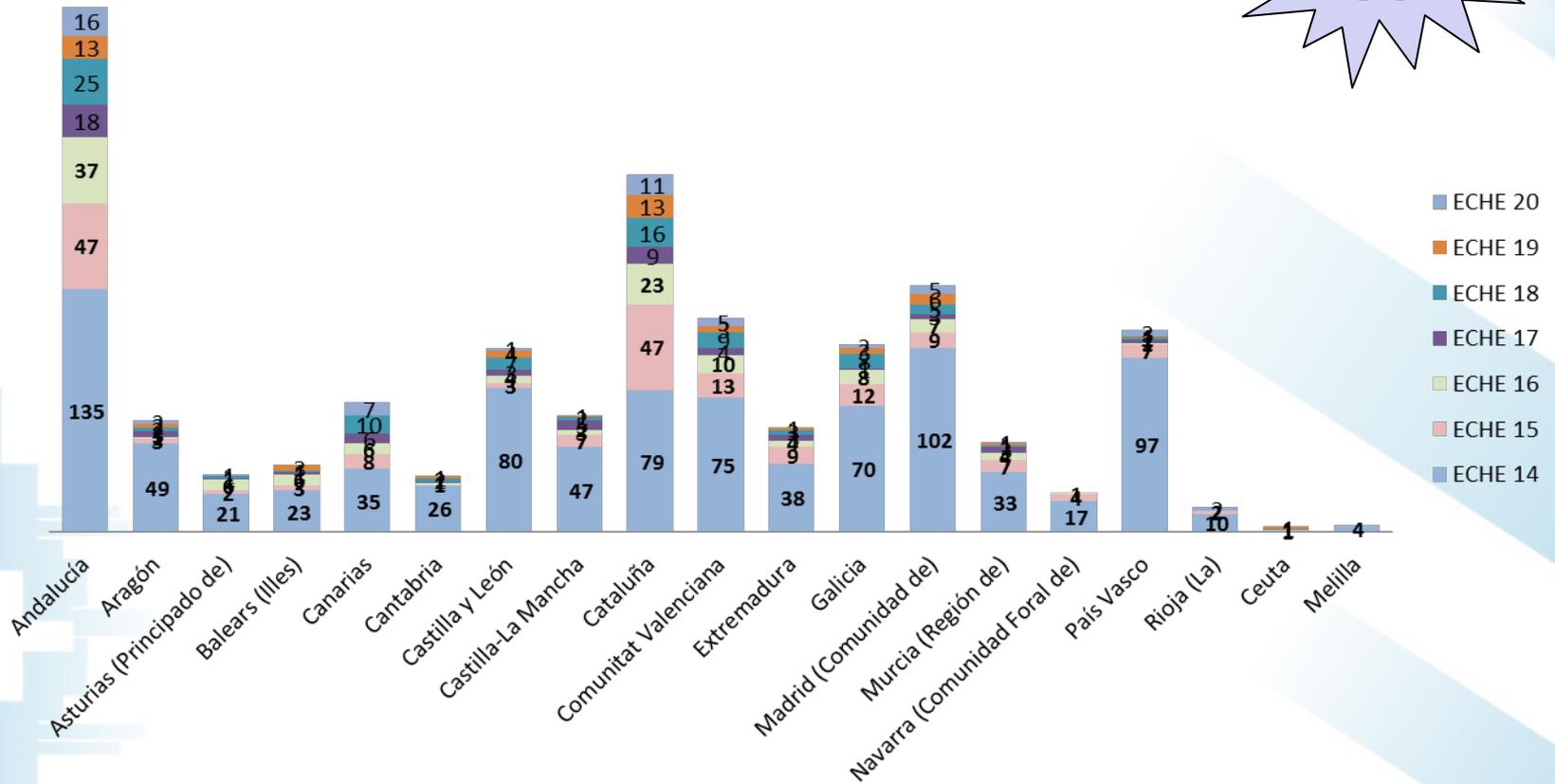
Tipos de instituciones con ECHE por CC.AA.

Nº DE ECHE POR TIPO DE ESTUDIOS



ECHES por CC.AA. y convocatoria

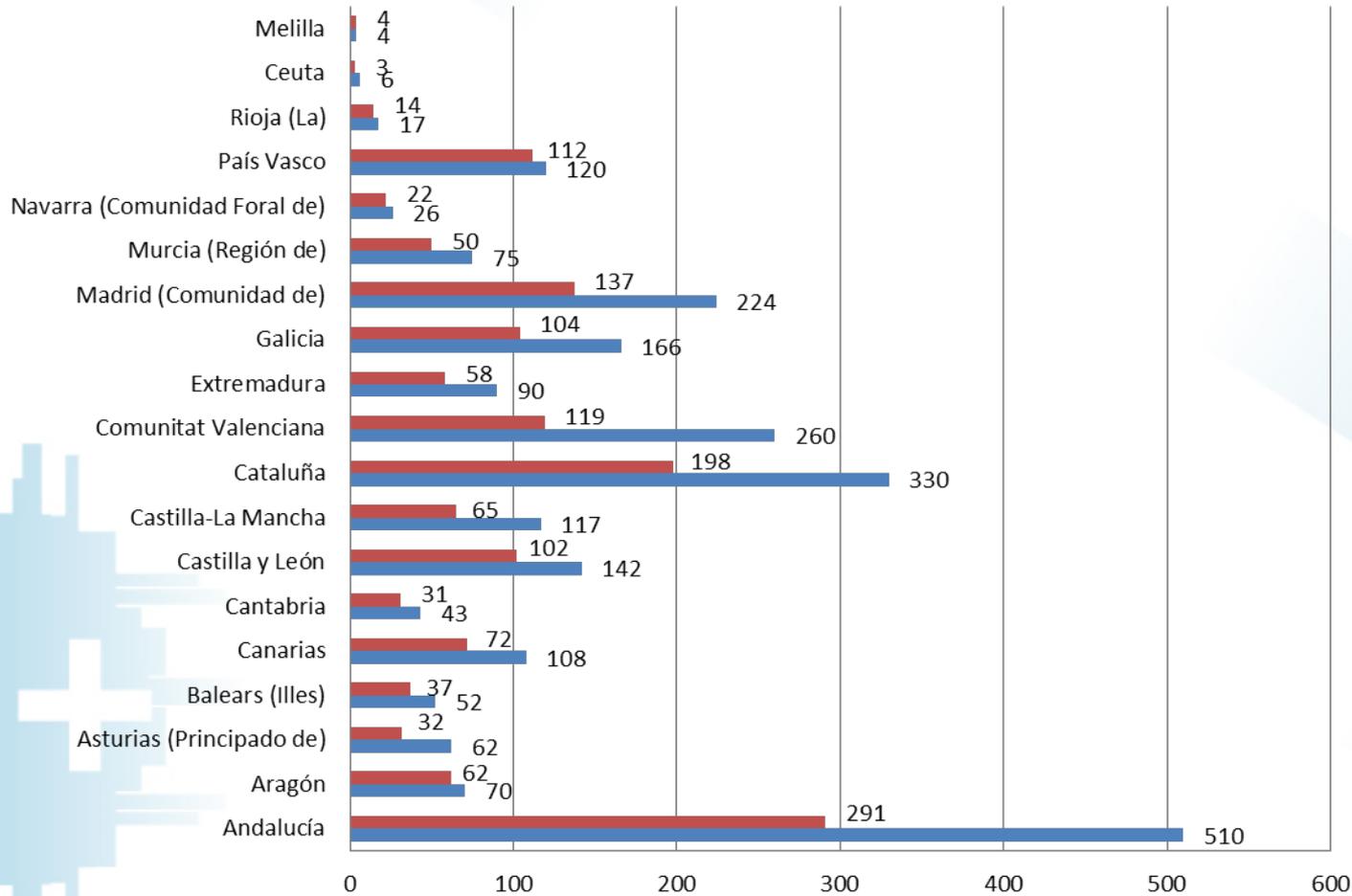
NÚMERO DE ECHES CONCEDIDAS POR CONVOCATORIA



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

ECHE por CC.AA. y centros con CFGS

NÚMERO DE ECHE FP / NÚMERO DE CENTROS DE FP GS



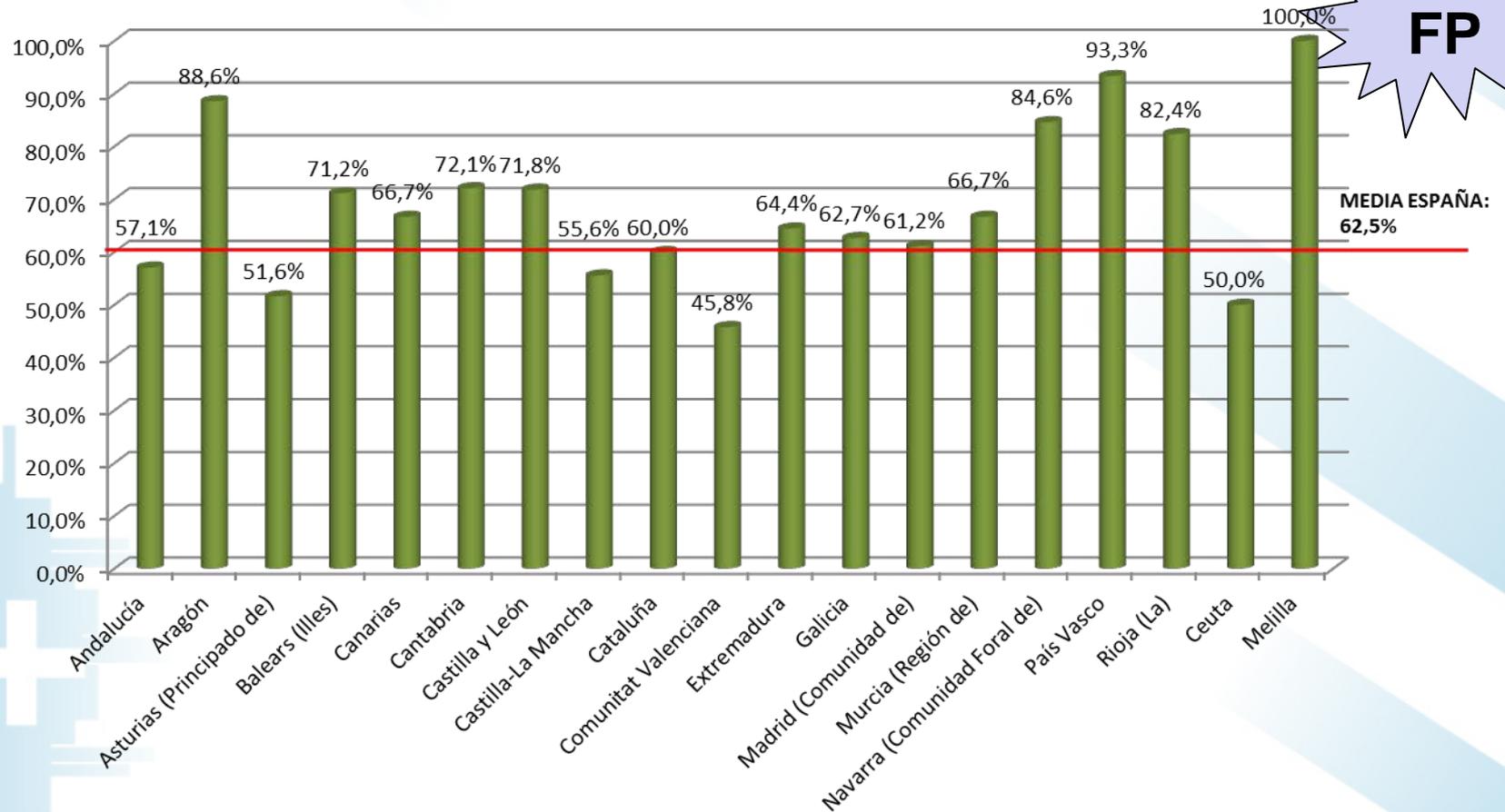
■ ECHE FP
■ CENTROS FPGS

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



ECHE por CC.AA. y centros con CFGS

PORCENTAJE DE CENTROS DE FP CON ECHE





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

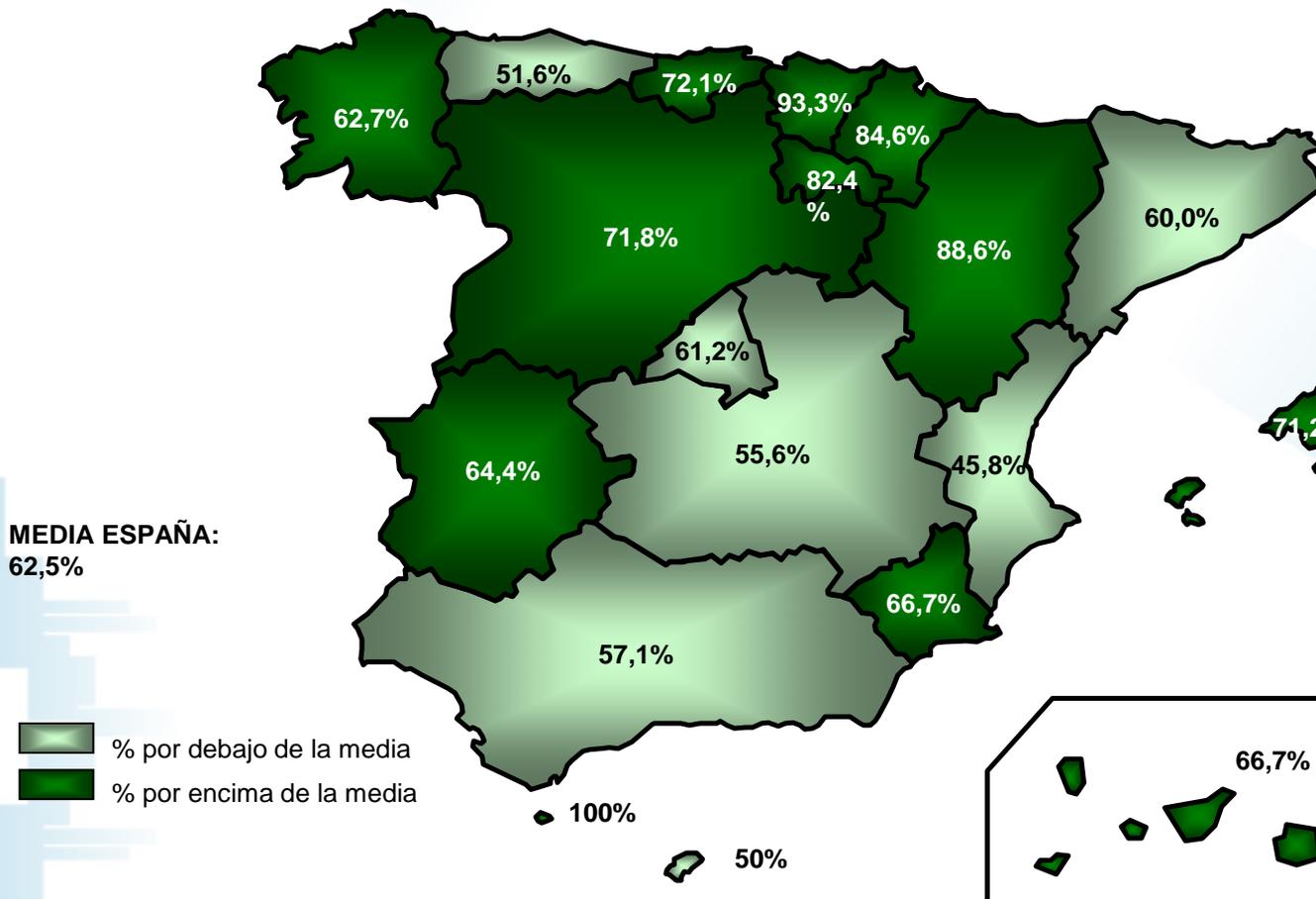


Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

ECHE por CC.AA. y centros con CFGS

PORCENTAJE DE CENTROS DE FP CON ECHE



2

Convocatoria Erasmus+ 2020

Acciones descentralizadas de Educación Superior

KA103

- Movilidad entre países del programa

KA107

- Movilidad entre países del programa y asociados

KA108

- Acreditación de consorcios de movilidad de Educación Superior

KA203

- Asociaciones estratégicas

Previsión presupuesto Erasmus+ 2020– Educación Superior

Acción Clave	Presupuesto	
Movilidad entre países del programa (KA103)*	116,1 millones de euros	+1%
Movilidad entre países del programa y asociados (KA107)**	21,7 millones de euros	-8%
Asociaciones Estratégicas (KA203)	8,7 millones de euros	+4%
Total Educación Superior	146,6 millones de euros	-0,25%

* Incluye cofinanciación MCIU por importe de 29 millones de euros

** Provisional. Incluye cofinanciación MCIU por importe de 1 millones de euros

3

Movilidad entre países del programa (KA103)



Países admisibles

PAÍSES DEL PROGRAMA

Los países que siguen pueden participar plenamente en todas las acciones del programa Erasmus+:

Estados miembros de la Unión Europea (UE) ⁹			
Bélgica	Grecia	Lituania	Portugal
Bulgaria	España	Luxemburgo	Rumania
República Checa	Francia	Hungría	Eslovenia
Dinamarca	Croacia	Malta	Eslovaquia
Alemania	Italia	Países Bajos	Finlandia
Estonia	Chipre	Austria	Suecia
Irlanda	Letonia	Polonia	Reino Unido

Países del Programa no pertenecientes a la UE		
República de Macedonia del Norte	Islandia	Noruega
	Liechtenstein	Turquía
		Serbia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Actividades admisibles - participantes



Movilidad de **estudiantes** para estudios



Movilidad de **estudiantes** para prácticas

Movilidad de **personal** para docencia

Movilidad de **personal** para formación



Organizaciones participantes

Organización	Estudiantes		Personal	
	Estudios	Prácticas	Docencia	Formación
De envío 	ECHE	ECHE	ECHE Empresa	ECHE
De acogida 	ECHE	ECHE Empresa	ECHE	ECHE Empresa



Proyectos de movilidad

DURACIÓN

16 o 24 meses

PERÍODO DE ELEGIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES

Proyectos de **16 meses**

Del 01.06.2020 al 30.09.2021

Proyectos de **24 meses**

Del 01.06.2020 al 31.05.2022



Movilidad de estudiantes

ADMISIBILIDAD

- **Estudiantes** matriculados en estudios oficiales de Educación Superior

Movilidad para estudios: matriculados al menos en 2º año
Movilidad para prácticas: Sin restricción

- **Recién titulados** (movilidad para prácticas):
Dentro del año siguiente a la finalización de estudios
Seleccionados durante su último año de estudios



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Prácticas en habilidades digitales



Comisión Europea



Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Información para empresas y universidades
Preguntas y respuestas




Comisión Europea



Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Información para estudiantes
Preguntas y respuestas



Comisión Europea



Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Desarrollo de las capacidades digitales en el extranjero

La **Digital Opportunity Traineeships** es una iniciativa financiada por la UE con el objetivo de ayudar a introducir en el mercado laboral a jóvenes con capacidades digitales para hacer frente a la actual demanda. Las capacidades digitales no se necesitan solo en el sector de las TIC, son cada vez más imprescindibles en todos los sectores. El conocimiento de ciberseguridad, análisis de datos y aprendizaje automático, por ejemplo, son necesarios en campos tan diversos como la banca y la fabricación, el sector agrario o el sanitario. Contar con profesionales con nociones informáticas también es vital para mantener la competitividad global de Europa en un mundo que cambia rápidamente.

Contar con habilidades en el ámbito digital también mejora las oportunidades en la vida de los ciudadanos. Los periodos de prácticas temporales pueden proporcionar a estudiantes y recién titulados una oportunidad incomparable para mejorar su inserción laboral y desarrollar sus capacidades digitales a un ritmo mayor del que lograrían a través de la educación reglada. Con este fin, la iniciativa «**Digital Opportunity Traineeships**» está dotada de 10 millones EUR para ofrecer experiencia laboral en el ámbito digital a un máximo de 6000 estudiantes universitarios y recién titulados en el periodo 2018-2020.

¿POR QUÉ AHORA?

Aproximadamente el 37% de los trabajadores (que incluye tanto agricultores como especialistas en marketing, empleados de banca o trabajadores de fábricas) carece en la actualidad de capacidades digitales suficientes, a pesar de que son más necesarias cada día. Alrededor del 40% de las empresas, muchas de ellas pymes, dicen tener dificultades para contratar especialistas en las TIC. En consecuencia, existen al menos 350 000 puestos de trabajo vacantes debido a la discrepancia entre las capacidades que poseen los candidatos y las capacidades que realmente necesitan las empresas. Se prevé que este brecho entre oferta y demanda aumentará en todos los sectores de la economía.

¿CÓMO FUNCIONA?

El proyecto Digital Opportunity Traineeships recurre al dinamismo del sector privado para abordar este desafío económico y social. Dado que muchos sistemas educativos todavía están en un proceso de modernización y de incorporación de la educación y el desarrollo digital a sus planes de estudio, las capacidades digitales obtenidas en el trabajo son más importantes que nunca.

La iniciativa, que está financiada por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea y se aplica a través del antiguo programa Erasmus+, permitirá a los participantes obtener

Movilidad de estudiantes

DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios**:*

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior (niveles 5 y 6 del EQF)
- Máster (nivel 7 del EQF)
- Doctorado (nivel 8 del EQF)

*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP o Erasmus Mundus

Excepto estudios de Grado que den acceso a estudios de Doctorado como Medicina cuya duración total será de 24 meses

Movilidad de estudiantes

AYUDAS

Según el nivel de vida del **país de destino (3 grupos)**

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Macedonia del Norte , Rumanía, Serbia y Turquía	200€ / mes

Movilidad de estudiantes

AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**.
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; *sin embargo, los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable*).
- Estudiantes con **necesidades especiales**: reciben ayudas superiores a los demás participantes.

<http://www.sepie.es/inclusion.html>

Movilidad de estudiantes

AYUDAS ADICIONALES

Regiones ultraperiféricas (Comunidad Autónoma de Canarias)

- Cantidad mensual diferenciada* establecida por la Comisión Europea, según el país de destino
- Ayuda de viaje entre 20 y 1.500 € según distancia

*Incompatibles con otras ayudas adicionales (excepto determinadas ayudas para estudiantes con necesidades especiales)

Desde	a país del	importe
Regiones ultraperiféricas, Chipre, Islandia y Malta, Países y Territorios de Ultramar	grupo 1	770 EUR/mes
	grupo 2	720 EUR/mes
	grupo 3	670 EUR/mes

Movilidad de estudiantes

Becas cero

- Las instituciones pueden adjudicar becas Erasmus **sin financiación** de la UE
 - Para un periodo de movilidad completo
 - Adicional a un período de movilidad con financiación de la UE
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación
- Las instituciones recibirán las ayudas para el apoyo organizativo por estas movilidades (según resolución de la adjunción final de fondos tras la presentación del informe intermedio)

Movilidad de personal

ADMISIBILIDAD

- **Docencia**
 - Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE
 - Personal empleado en cualquier organización de carácter público o privado en el ámbito del **mercado de trabajo** o de los distintos sectores de la educación, la formación y la juventud
- **Formación**
 - Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE

En los criterios de adjudicación de fondos se tendrán en cuenta las movilidades del personal docente que se soliciten para el **desarrollo de competencias pedagógicas y de diseño curricular**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Competencias pedagógicas y de diseño curricular



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 30.5.2017
COM(2017) 347 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES

sobre una agenda renovada de la UE para la educación superior

(SWD(2017) 164 final)

- En línea con la Agenda de modernización de la Educación Superior
- En la solicitud KA103 las instituciones indicarán el porcentaje de movilidad de personal que dedicarán su actividad al desarrollo de competencias pedagógicas y de diseño curricular
- Puede combinarse con la actividad de movilidad de personal para docencia (reducción a la mitad de las horas: 4)
- Se tendrá en cuenta en la adjudicación



ES

Movilidad de personal

DURACIÓN

- De **2 días (1 para personal de empresas) a 2 meses**, excluidos días de viajes.
- En la movilidad para docencia, mínimo de **8 horas de docencia semanal** (o de cualquier período inferior). No aplica al personal de empresas. En **movilidades de docencia combinada con formación**, el mínimo se reduce a **4 horas**.

AYUDAS

- Ayuda de viaje, según distancia
- Ayuda de manutención, según duración y país de destino
- Personal con **necesidades especiales**: reciben ayudas superiores a los demás participantes <http://www.sepie.es/inclusion.html>

Movilidad de personal

AYUDA DE VIAJE

Distancias*	importe
Entre 10 y 99 KM:	20 EUR per participante
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 EUR por participante
8000 km o más:	1500 EUR por participante

*Calculadora de distancias de la Comisión Europea

https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

Movilidad de personal

AYUDA DE MANUTENCIÓN

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	120€ / día
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	105€ / día
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Macedonia del Norte , Rumanía, Serbia y Turquía	90€ / día

Hasta el 14^o día de actividad se aplicarán las cantidades diarias indicadas en la tabla; entre el 15^o y el 60^o día de actividad se aplicará el 70 % de esas cantidades.

Ayuda de apoyo organizativo (OS)

Las instituciones y los consorcios de movilidad de educación superior percibirán una ayuda de apoyo organizativo en función del número total de movilizaciones adjudicadas, de acuerdo con las cantidades siguientes:

- **350 €** por participante hasta los 100 primeros
- **200 €** por participante a partir del 101



Costes excepcionales

Costes excepcionales:
coste elevado del viaje **y medios con menores emisiones
de carbono**

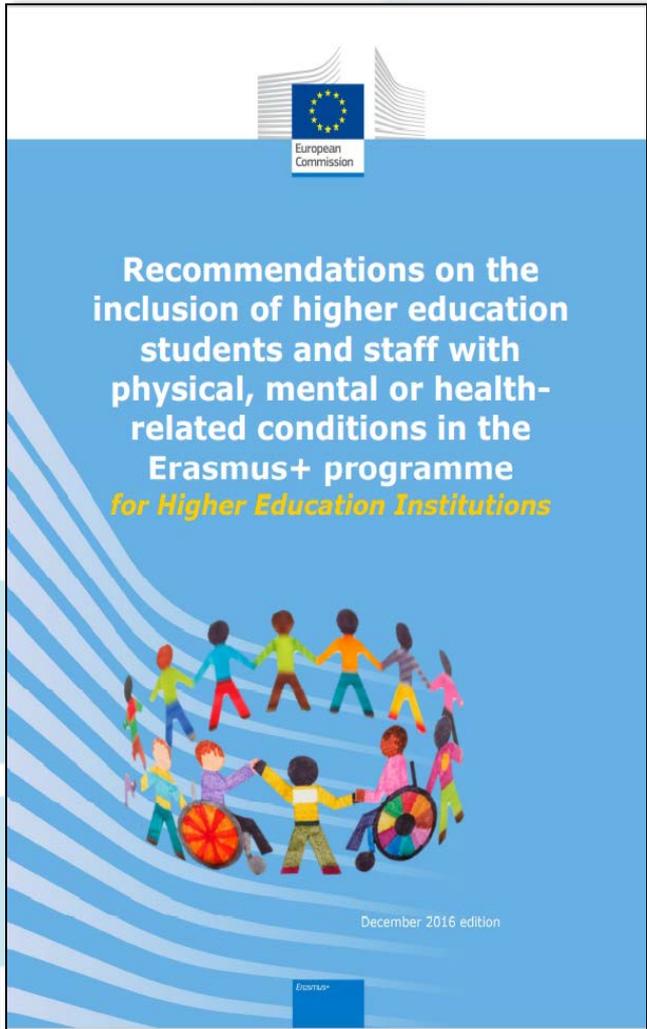


Estudiantes y personal con derecho a ayuda de viaje

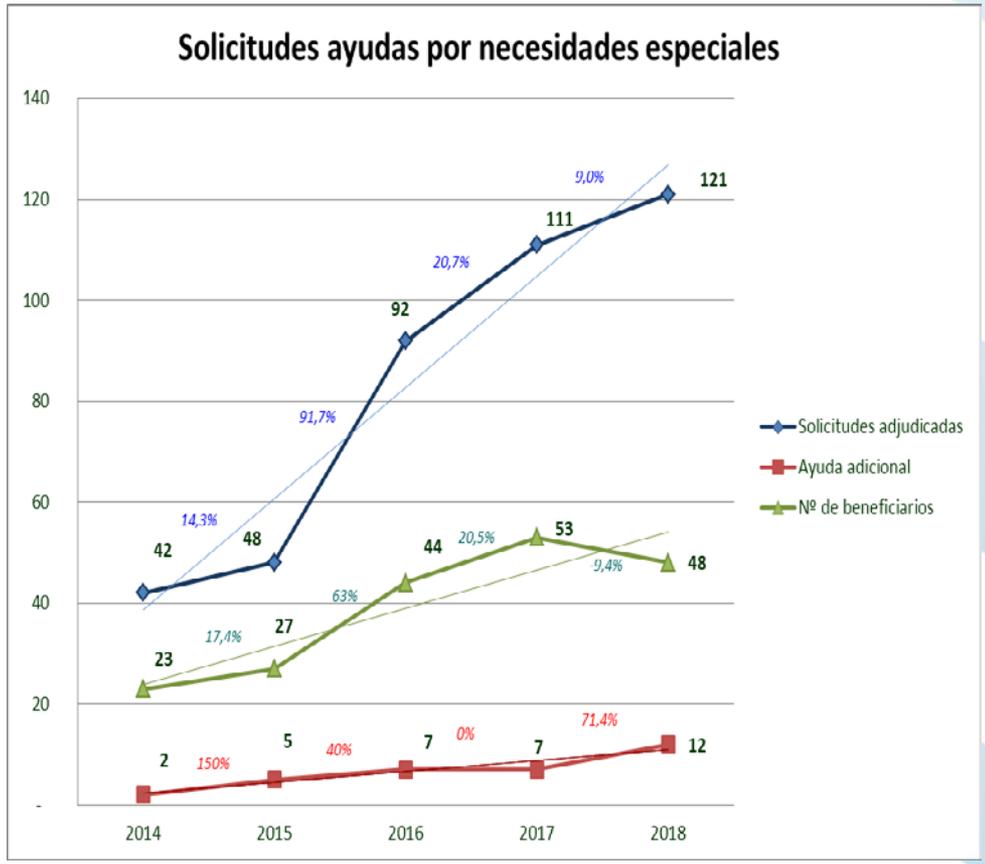
Máximo: 80% de los gastos de viaje

Participantes con necesidades especiales

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



<http://www.sepie.es/inclusion.html>



Criterios de concesión

- **No hay evaluación cualitativa**, ya que se evalúa en el momento de la acreditación (ECHE/Consortio).
- **Todas las solicitudes admisibles obtendrán financiación.**
- **El importe de la subvención** que se conceda dependerá de:
 - El número de **movilidades solicitadas y su duración.**
 - Los **resultados previos del solicitante** en proyectos anteriores (número de movilidades y duración, calidad de la ejecución y buena gestión financiera).
 - El **presupuesto** nacional total asignado a la acción.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

4

Movilidad entre países del programa y asociados (KA107)

Marco general – dimensión internacional

KA1

Movilidad internacional

Títulos conjuntos de Máster Erasmus Mundus

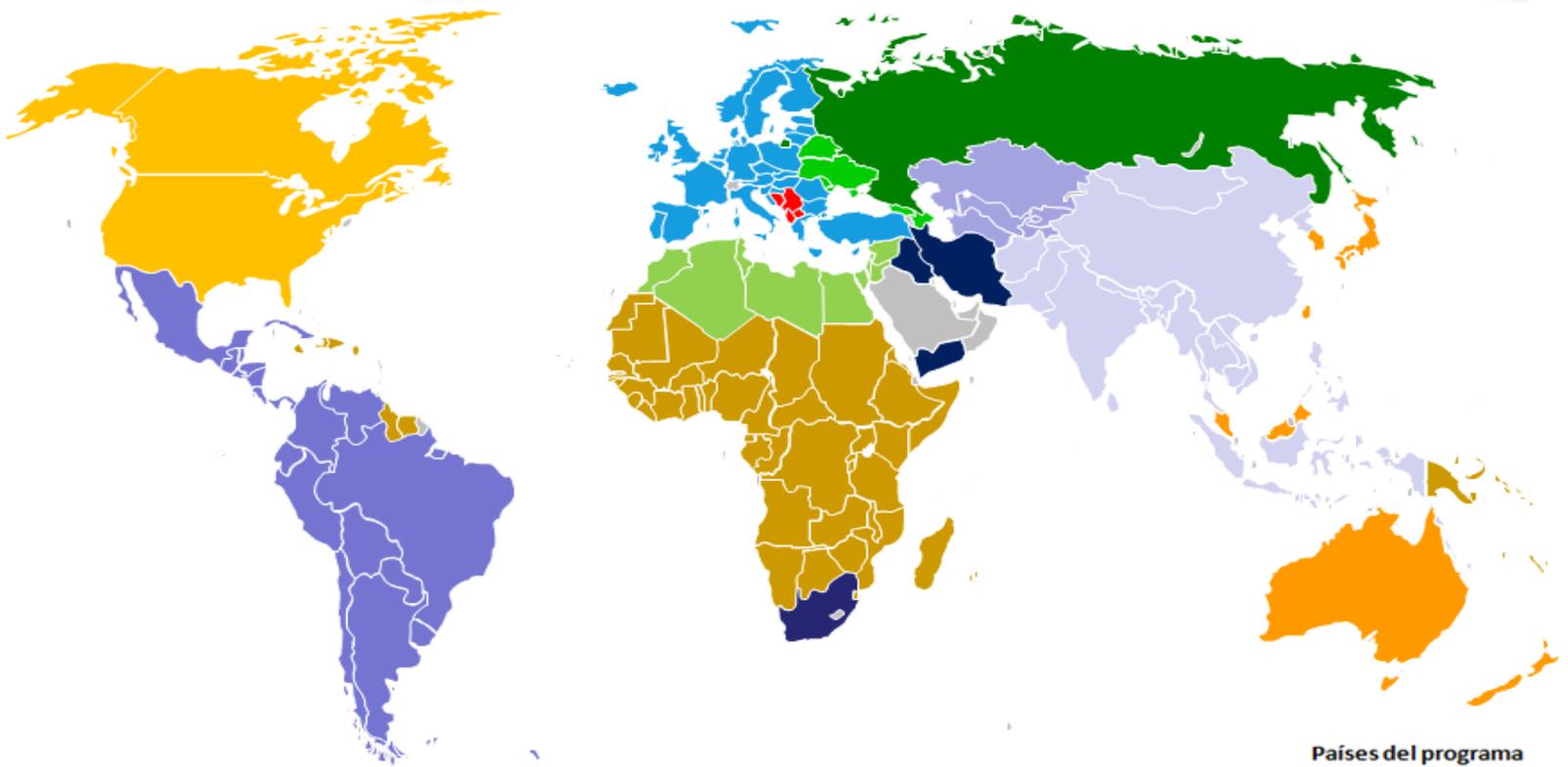
KA2

Desarrollo de capacidades

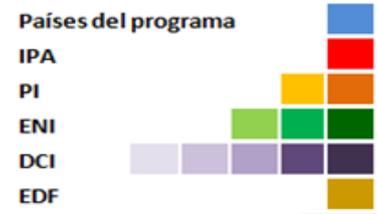
Jean Monnet

Países admisibles

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



* Todos los países del mundo, excepto regiones 5 y 12



Instrumentos financieros

El presupuesto disponible para la movilidad internacional para la obtención de créditos académicos, proviene de 6 instrumentos financieros diferentes de la UE:

- Instrumento de preadhesión (IPA).
- Instrumento europeo de vecindad (ENI).
- Instrumento de cooperación al desarrollo (DCI).
- Instrumento de asociación (PI).
- Fondo europeo de desarrollo (EDF).
- Fondo fiduciario de emergencia de la UE (WTF).

Objetivos geográficos

Elegibilidad de flujos

REGIÓN	FLUJO	
	SALIENTE	ENTRANTE
DCI + EDF	SM – ISCED 8 ST – sin limitaciones	sin limitaciones
WTF	SM – ISCED 8 STA + STT (apoyo)	
ENI + IPA + PI	sin limitaciones	

Duración e inicio de los proyectos

- ✓ Duración de los proyecto: **24 o 36 meses.**

- ✓ Actividades:
 - 24 meses: del **01.08.2020** al 30.07.2022.
 - 36 meses: del **01.08.2020** al 30.07.2023.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

5

Acreditación de consorcios nacionales de movilidad (KA108)

Consortios nacionales de movilidad

Solicitud de **acreditación** de un consorcio nacional de movilidad

¿Qué es?

Solicita la institución **coordinadora** del consorcio

Para presentar una solicitud de financiación **KA103** o **KA107**

Participantes

Instituciones de educación superior - ECHE y otras organizaciones

Composición

Mínimo 3 organizaciones (al menos 2 Inst. Edu. Sup)

Duración

Todas las convocatorias anuales consecutivas y hasta la convocatoria de 2020

KA108 – Evolución de acreditaciones

Convocatoria 2017: 35

Convocatoria 2018: 14

Convocatoria 2019: 8

Convocatoria 2020: ¿?

A partir de la convocatoria 2017 la duración de la acreditación se extiende a todas las convocatorias anuales consecutivas y hasta la convocatoria de 2020.

57 consorcios acreditados (2017-2019)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

KA108 - Criterios de concesión – Evaluación cualitativa

Impacto y difusión

30

Relevancia

30

Diseño y ejecución de actividades

20

Composición

20

Menú

Inicio / Convocatoria 2020

Convocatoria 2020

Convocatoria

Educación Escolar Formación Profesional Educación Superior Educación de Personas Adultas

- Puntuación máxima: 100 puntos
- **Umbrales** para ser financiable:
 - Al menos **60 puntos** en total
 - Al menos el **50 %** en **cada criterio**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

6

Asociaciones estratégicas de Educación Superior (KA203)

Tipos de Asociaciones Estratégicas (objetivo)

TIPOS

de apoyo a la innovación

(todos los sectores educativos): desarrollo de productos innovadores, que impliquen la **difusión** y **aprovechamiento** de productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras. Se puede solicitar presupuesto para resultados intelectuales y eventos multiplicadores.



y de intercambio de buenas prácticas

(todos los sectores educativos excepto en Educación Superior): desarrollo y refuerzo de **redes**, trabajo a nivel transnacional, **intercambio** de ideas, prácticas y métodos.



Productos intelectuales

Eventos multiplicadores

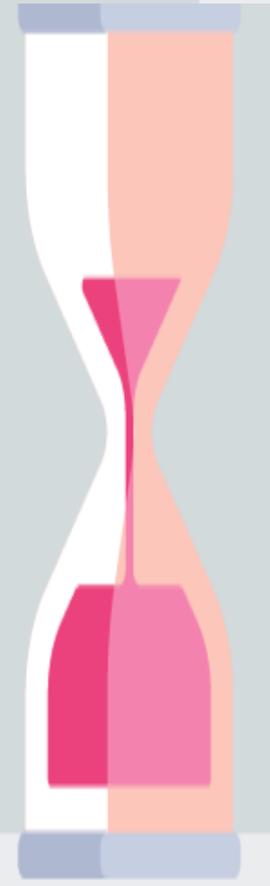


DURACIÓN



24-36 meses

Para Asociaciones Estratégicas en Educación Superior





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Educación
Superior



Promover la internacionalización/ avances hacia el Espacio Europeo de Educación (reconocimiento académico automático)

Hacer frente a las carencias y a la inadecuación de las cualificaciones

Recompensar la excelencia en el aprendizaje, la enseñanza y el desarrollo de las habilidades

Crear sistemas de educación superior más inclusivos

Impulsar la participación cívica

Respaldar la aplicación de la iniciativa de la Tarjeta de estudiante europea

Consolidación y desarrollo de herramientas y fuentes de datos sobre educación superior para supervisar los progresos hacia los objetivos del EEE y de la Agenda renovada de la UE para la Educación Superior

Fomentar modelos de financiación y gobernanza efectivos, eficientes y sostenibles que premien la innovación, relevancia y la calidad en la enseñanza

NUEVA 2020





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- www.sepie.es
- www.erasmusplus.gob.es
- ✉ sepie@sepie.es
- # ErasmusPlus

f ErasmusPlusSEPIE

🐦 @sepiegob

📷 @sepie_gob

📺 SEPIE